

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRODUCTORA TELEMILAGRO S.A." CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Milagro, a las diez horas del día treinta de agosto de dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Juan Montalvo # 702 y 9 de Octubre de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "**PRODUCTORA TELEMILAGRO S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **Sr. REYES CUADROS WILLIAM**, por sus propios derechos, propietario del sesenta por ciento de acciones ordinarias, pagadas en su totalidad. 2) **Sr. REYES VEGA LEON WILLIAM**, por sus propios derechos, propietaria del diez por ciento de acciones ordinarias, pagadas en su totalidad. 3) **Sra. REYES VEGA TANYA MARLENE**, por sus propios derechos, propietario del diez por ciento de acciones ordinarias, pagadas en su totalidad, 4) **Sr. REYES VEGA WILLIAM HOMERO**, por sus propios derechos, propietario del diez por ciento de acciones ordinarias, pagadas en su totalidad. 5) **Sr. REYES VINTIMILLA WILLIAM EUGENIO**, por sus propios derechos, propietario del diez por ciento de acciones ordinarias, pagadas en su totalidad. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de mil, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión la **Sra TORRES DE REYES BLANCA**, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor **REYES CUADROS WILLIAM**, Gerente General de la compañía. La Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas **están** unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2018. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario de la compañía del periodo 2018, 3.- Conocer y resolver sobre la utilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y su distribución. 4.- Designación del Comisario. La Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaria, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, por secretaria, se procede a dar lectura del informe de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. En cuanto **tercer punto** del orden del día, conforme al artículo 231 numeral 4 de la Codificación de la Ley de Compañías y en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, artículo Vigésimo Sexto,

literal d), la Secretaria expone que los resultados reflejan una utilidad de \$34,64. La compañía no ha tenido contratos en el periodo 2018 por lo que sus ingresos y gastos han sido minimos. Posteriormente, la Junta pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir a la Ingeniera Karla Torres Cortes, como Comisario de la compañía, y autorizar a la representante legal para fijar los honorarios correspondientes.

Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las doce horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) **REYES CUADROS WILLIAM**, accionista, Gerente General, Secretario.- (f) Sr. **REYES VEGA LEON WILLIAM**, accionista.- (f) **REYES VEGA TANYA MARLENE**, accionista.- (f) Sr. **REYES VEGA WILLIAM HOMERO**, accionista.- (f) **TORRES DE REYES BLANCA**, presidente.- (f) **ING, KARLA TORRES CORTES**, Comisario. -

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Milagro, 30 de Agosto del 2019



Sr. Reyes Cuadros William
Gerente General-Secretario